



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de noviembre de 2011

EXPTES Nros: 8219/09 - 8272/09 -
8023/10 - 8181/10 y 8371/11

RES-D-EXA: 627/2011

VISTO:

La Res. D-533/10 y CD-715/10 por la cual se autorizó el curso de posgrado "Medición e Instrumentación" de 40 horas, la cual preveía la opción de realizar 20 horas adicionales de un trabajo final para obtener créditos.

Que un grupo de alumnos de la Maestría en Energías Renovables realizaron el trabajo adicional del curso mencionado, habiendo aprobado el mismo de acuerdo al informe presentado por el docente responsable, Dr. Carlos Alberto Cadena.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgar 2 créditos por el trabajo adicional, a los alumnos que aprobaron el mismo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar el reconocimiento de 2 créditos para la Maestría en Energías Renovables, por la aprobación del trabajo adicional de 20 horas del curso de posgrado "Medición e Instrumentación", autorizado por Res. D-533/10 y CD-715/10, a los siguientes alumnos:

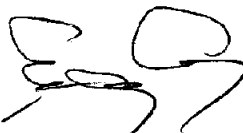
- Ing. Gogliano, Javier Carlos - D.N.I. N° 16.130.684 - Expte. N° 8219/09
- Lic. Do Campo, Pablo Marcelo - D.N.I. N° 20.059.463 - Expte. N° 8272/09
- Ing. Butti, Mariano - D.N.I. N° 27.817.849 - Expte. N° 8023/10
- Ing. Aristizábal Echeverri, Mariana - Pasaporte N° RN30969892 - Expte. N° 8181/10
- Lic. Checura Díaz, Miguel Straty - D.N.I. N° 94.604.947 - Expte. N° 8371/11

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a los alumnos mencionados en el artículo 1ro. de la presente, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mar. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa